

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

18148 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación del canon de regulación del embalse del Ebro año 2027.*

Con fecha 14 de mayo de 2026 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación del embalse del Ebro año 2027 que conforme a lo establecido en el artículo 302 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

ha Riegos con concesión anterior al embalse.....	2,72338388 €/ha
ha Riegos con concesión posterior al embalse.....	13,61691936 €/ha
kWh Energía concesión anterior -Tramo 1.....	0,00134892 €/kWh
kWh Energía concesión anterior -Tramo 2.....	0,00140189 €/kWh
kWh Energía concesión anterior -Tramo 3.....	0,00170210 €/kWh
kWh Energía concesión posterior -Tramo 1.....	0,00269786 €/kWh
kWh Energía concesión posterior -Tramo 2.....	0,00280381 €/kWh
kWh Energía concesión posterior -Tramo 3.....	0,00340424 €/kWh
m3 Abastecimiento anterior al embalse.....	0,00170210 €/m3
m3 Abastecimiento posterior al embalse.....	0,00851058 €/m3
m3 Usos industriales no consuntivos.....	0,00085106 €/m3
m3 Usos industriales consuntivos.....	0,00851058 €/m3

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 15 de mayo de 2026.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A260023664-1